



DIRECCION DE RR.HH

ÁREA SANITARIA

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO

Enfermero

MISIÓN

Proporcionar el cuidado y atención de enfermería a los pacientes a su cargo, de acuerdo al código deontológico de la profesión de enfermería y siguiendo las directrices generales de la entidad.

FUNCIONES PRINCIPALES.

- Dispensar la atención y cuidados sanitarios propios de su profesión a nuestros mutualistas.
- Colaborar con el médico realizando, las pruebas diagnósticas, tratamientos y otras actividades asistenciales que le sean indicadas preservando el bienestar del paciente y disminuyendo la incomodidad que le pueda representar la realización de los mismos.
- Realizar los estudios radiológicos indicados si dispone de la debida autorización (Título Operador RX).
- Vigilar el mantenimiento de las condiciones de asepsia e higiene de las salas de asistencia sanitaria en las que desarrolle su función, así como del diverso material sanitario y equipo necesario. (Utilización, revisión, mantenimiento y calibración adecuada del aparataje y material del centro).
- Gestionar el almacén de farmacia de su unidad asistencial.
- Gestionar el archivo de historias clínicas de su unidad asistencial.
- Citación de pacientes y gestión de las solicitudes de consulta o pruebas complementarias externas.
- Participación y colaboración con el resto del equipo asistencial en la resolución de los procesos.
- Realizar las tareas administrativas derivadas de su profesión.
- Participación y colaboración en las actividades docentes con el objetivo de alcanzar el óptimo nivel profesional, y llevar a cabo la educación sanitaria de los pacientes.
- Cumplimiento de los protocolos y guías de gestión asistencial, así como participación activa en la elaboración o mejora de los mismos.

REQUERIMIENTOS

▪ Perfil académico

Diplomatura en Enfermería

▪ Otros títulos

Preferentemente Título de operador de radiodiagnóstico



DIRECCION DE RR.HH

Enfermero

- **Área especialización**

Especialidad de Medicina de Empresa (para VS).

- **Acreditaciones profesionales para el ejercicio profesional**

Titulación oficial en Enfermería.
Operador de radiodiagnóstico

- **Idiomas**

Castellano
Preferentemente idiomas oficiales en cada comunidad autónoma.

- **Experiencia interna/externa**

Patología Laboral (Preferentemente)
Funcionamiento de Consultas.
Atención Primaria.

- **Movilidad**

- **Normas/procedimientos que necesita conocer**

Normativa del CC.AA.
Curas, suturas, procedimientos de traumatología (inmovilizaciones).
Soporte vital básico.
Aplicación informática CHAMAN.
Conocimiento Mutua de Accidentes y funcionamiento de Asepeyo.

- **Equipos/maquinaria/instrumental que necesita saber manejar**

Electrocardiógrafo.
Aparatos de determinación de glucemia
Informática, ordenador, impresoras, fax.
Propio de curas, cirugía menor ambulatoria, traumatología, esterilización, radiología (si posee el título)

- **Puesto/s del / de los que depende**

Jerárquicamente:

- Director del Centro Asistencial

- **Comités y comisiones a los que pertenece**

Comité Sanitario (si es nombrado expresamente)



DIRECCION DE RR.HH

- **Otros puestos (internos/externos) con los que se tiene que relacionar para desempeñar su función y motivo de la relación**

Médico (de centros concertados y empresas).

Área Admisiones.

Area de fisioterapia y auxiliar.

Con enfermeros de otros centros

Personal del Centro Asistencial

- **Observaciones**